

Nota DGNC N° 6517/2025.

Asunción, 28 de agosto de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	452910
Expediente	311040
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS.
Entidad	Gobierno Departamental de Central (CENTRAL)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

Se ha tomado conocimiento de las documentaciones adjuntas y lo expuesto en la Nota 22/08/2025; no obstante, se realizan las siguientes observaciones:

1. Reiteramos que mediante **Resolución GDC N° 521/2025 de fecha 21/7/2025**; se autoriza la suscripción de la Adenda nro. 2 que amplió la vigencia hasta el 30/09/2025. Sin embargo, se observa que la contratante ha remitido la Adenda nro. 2 de fecha 30/06/2025 que amplía la vigencia del contrato autorizada mediante Res. GDC N° 521/2025. Por tanto, se observa que la suscripción de la Adenda adjunta es anterior a la resolución que aprueba la misma. Recordamos a la contratante lo dispuesto en el art. 67° de la Ley 7021/22, donde se expone la cronología de los actos:

“Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en dictamen fundado del administrador del Contrato.”

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: ynunez